

# BOLETÍN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DEPOSITO LEGAL SA-7-1983

Año IV

17 de abril de 1985

— Número 21

Página 865

I LEGISLATURA

### SUMARIO

Página

4. Propuestas de resolución.

4.1. Interpelaciones.

Escrito inicial:

- Propósitos del Consejo de Gobierno en materia de política hospitalaria, presentada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista ..... 2-514-02.....

867

4.3. Propositiones no de ley.

Escritos iniciales:

- Creación de un servicio regional coordinador de la lucha contra la drogodependencia y alcoholismo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista ..... 4-5-21.....
- Que el Consejo de Gobierno con la Comisión de la CEE de la Asamblea promuevan la colaboración de todas las fuerzas políticas y económicas para asumir el reto de la entrada en la Comunidad Económica Europea, presentada por el Grupo Parlamentario Popular 4-P-04.....

869

871

5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

Escrito inicial:

- Declaraciones del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre la exterminación del lobo, Nº 130, formulada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista ... 2-A-514-15.....

873

8. Información.

8.2. Actividad parlamentaria.

8.2.1. Reuniones celebradas del 30 de marzo al 17 de abril .....

875

8.2.2. Relación de documentos presentados del 30 de marzo al 17 de abril .....

875

8.2.3. Convocatorias .....

876

## 4. Propuestas de resolución.

## 4.1. Interpelaciones.

PROPOSITOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN MATERIA DE POLITICA HOSPITALARIA.

Presentada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación formulada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos del Consejo de Gobierno en materia de política hospitalaria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 17 de abril de 1985.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

MARTIN SILVAN DELGADO, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, INTERPELA al Consejo de Gobierno sobre sus propósitos en política hospitalaria.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El Ministerio de Sanidad ha iniciado un proceso de reforma de las instituciones hospitalarias, publicando una serie de Ordenes Ministeriales en los meses de febrero y marzo, que tienden a establecer un nuevo sistema de dotación y ordenación del personal facultativo, una nueva estructura de los órganos de dirección y una modificación del reglamento de funcionamiento de las referidas instituciones hospitalarias.

Dichas Ordenes Ministeriales afectan, directamente, al acuerdo suscrito por la Diputación Provincial y el Instituto Nacional de Previsión para la gestión del Hospital Nacional "Marqués de Valdecilla", lo que, unido al próximo traspaso a la Comunidad Autónoma de Cantabria de los hospitales de Liencres y Perlorá, y la necesidad de dotar a las áreas sanitarias de Laredo y Reinosa de instituciones hospitalarias, determinan que el Consejo de Gobierno fije su política sobre instituciones hospitalarias.

Por ello, se interpela al Consejo de Gobierno sobre sus propósitos en política hospitalaria.

Santander, 1 de abril de 1985.

Fdo.: Martín Silván Delgado."

## 4. Propuestas de resolución.

## 4.3. Propositiones no de ley.

CREACION DE UN SERVICIO REGIONAL COORDINADOR DE LA LUCHA CONTRA LA DROGODEPENDENCIA Y ALCOHOLISMO.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de un servicio regional coordinador de la lucha contra la drogodependencia y alcoholismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 17 de abril de 1985.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, presenta una PROPOSICION NO DE LEY relativa a la

CREACION DE UN SERVICIO REGIONAL COORDINADOR DE LA LUCHA CONTRA LA DROGODEPENDENCIA Y ALCOHOLISMO.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La problemática del alcoholismo en Cantabria alcanza unas dimensiones de gran importancia, constituyendo uno de los principales problemas sociosanitarios de la región, pudiéndose señalar que el índice de morbilidad de esta grave patología social se haya cerca del 10% de toda la población.

Por otro lado, el aumento de la incidencia de las toxicomanías no alcohólicas en Cantabria es espectacular, pudiéndose considerar que en este momento ocupamos uno de los primeros lugares de España en cuanto al consumo de drogas.

Los dos problemas señalados han desbordado todas las posibilidades operativas, terapéuticas y rehabilitadoras clásicas de la medicina y de la psiquiatría, por lo que es urgente la puesta en marcha de una actuación integral a todos los niveles de la Administración para salir al paso de estos graves problemas sociales.

Se ha de partir de que la respuesta que se de, no ha de limitarse al campo médico ni al psiquiátrico, sino que ha de tener una perspectiva más amplia y ser de carácter multidisciplinario, ya que el origen de ambos problemas hay que buscarlo en las características de la sociedad actual y resolverlo con actuaciones preventivas combinándolas con las atenciones asistenciales precisas y la toma de las medidas rehabilitadoras necesarias.

Por todo ello, se propone la siguiente proposición no de ley:

Que el Consejo de Gobierno tome las medidas necesarias para la --  
creación de un Servicio Regional Coordinador de la lucha contra la -  
drogodependencia y el alcoholismo.

En Santander, a 26 de marzo de 1985.

Fdo.: Luis Sáinz Aja."

## 4. Propuestas de resolución.

## 4.3. Propositiones no de ley.

QUE EL CONSEJO DE GOBIERNO CON LA COMISION DE LA CEE DE LA ASAMBLEA PROMUEVAN LA COLABORACION DE TODAS LAS FUERZAS POLITICAS Y ECONOMICAS PARA ASUMIR EL RETO DE LA ENTRADA EN LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Consejo de Gobierno con la Comisión de la CEE de la Asamblea promuevan la colaboración de todas las fuerzas políticas y económicas para asumir el reto de la entrada en la Comunidad Económica Europea.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 17 de abril de 1985.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 160 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, somete a la consideración del Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Habiendo tenido conocimiento de los acuerdos habidos en las negociaciones entre España-CEE en materia agrícola y ganadera afectando gravemente a las explotaciones ganaderas de Cantabria, al tenerse previsto la entrada en España, procedente de los países de la CEE, de ingentes cantidades de productos lácteos y de ganado bovino, que llevarán consigo la ruina de nuestro sector ganadero, con consecuencias irreversibles, sin que en este momento se tenga conocimiento que por parte del Gobierno de la Nación se hayan arbitrado las medidas conducentes a paliar esta gravísima situación, el Grupo Parlamentario Popular somete a la consideración del Pleno de la Asamblea la aprobación de la siguiente

RESOLUCION:

Que el Consejo de Gobierno con la Comisión de la CEE de esta Asamblea promuevan la colaboración de todas las organizaciones sociales, políticas y económicas, para asumir solidariamente el reto que significa la adhesión a la CEE y plantear la inexcusable solidaridad de todas las Regiones y sectores productivos de España para con Cantabria, ante la realidad de un acuerdo de adhesión con la CEE que puede resultar profundamente perjudicial para el sector lácteo y ganadero de nuestra Región.

Santander, 17 de abril de 1975.- El Portavoz.- Firmado".

## 5. Preguntas.

## 5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

DECLARACIONES DEL CONSEJERO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA SOBRE LA EXTERMINACION DEL LOBO (Nº 130).

Presentada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta -- con respuesta oral ante el Pleno, Nº 130, formulada por D. Martín - Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a de-- claraciones del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre - la exterminación del lobo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 17 de abril de 1985.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

MARTIN SILVAN DELGADO, Diputado Regional, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido/ en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo/ de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada ORALMENTE ante el Pleno de la Asamblea.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Recientemente, los medios de comunicación se han hecho eco de -- unas declaraciones del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca/ en los que afirmaba "a poco que pueda, exterminaré el lobo".

Estas declaraciones del Consejero entran en colisión con los -- acuerdos internacionales suscritos por España y ponen de evidencia su poco imaginación para afrontar la problemática que pueden gene-- rar las agresiones de los lobos a la ganadería cántabra.

Por ello, se PREGUNTA al Consejero de Ganadería, Agricultura y - Pesca para que responda oralmente ante el Pleno de la Cámara:

¿Se ratifica en la necesidad de exterminar a los lobos?.

En Santander, a 9 de abril de 1985.

Fdo.: Martín Silván Delgado."

## 8. Información.

## 8.2. Actividad parlamentaria.

## 8.2.1. Reuniones celebradas.

(Del 30 de marzo al 17 de abril).

Día 11:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Día 16:

- Ponencia designada por la Comisión Institucional y/ de Desarrollo Estatutario.

Día 17:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

## 8.2.2. Relación de documentos presentados.

(Del 30 de marzo al 17 de abril)

Día 9:

- Escrito de D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta/oral ante el Pleno relativa a declaraciones del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre la exterminación del lobo.
- Escrito de D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, como interpelación relativa/a propósitos del Consejo de Gobierno en materia de/política hospitalaria.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, como proposición no de ley relativa a crea--ción de un servicio regional coordinador de la lu--cha contra la drogodependencia y alcoholismo.

Día 11:

- Escrito presentado por ocho Diputados del Grupo Parlamentario Popular solicitando la celebración de un Pleno extraordinario.
- Enmiendas que mantiene para su defensa en Pleno el/Grupo Parlamentario Mixto, relativas al proyecto de ley de creación del Consejo de la Juventud de Cantabria.
- Enmiendas que mantiene para su defensa en Pleno el/Grupo Parlamentario Socialista, relativas al proyecto de ley de creación del Consejo de la Juventud de Cantabria.

Día 17:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular, como proposición no de ley relativa a que el - Consejo de Gobierno con la Comisión de la CEE de la Asamblea promuevan la colaboración de todas las -- fuerzas políticas y económicas para asumir el reto/ de la entrada en la Comunidad Económica Europea.
- Escrito presentado por nueve Diputados del Grupo -- Parlamentario Popular solicitando la celebración de un Pleno extraordinario.
- Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a la proposición no de ley relativa a solici-

tud de comparecencia del Excmo. Sr. Ministro de -  
Agricultura, Ganadería y Pesca para que informe in  
forme de las repercusiones que para el sector gana  
dero tiene el acuerdo con la Comunidad Económica -  
Europea.

### 8.2.3. Convocatorias.

Día 22:

- Pleno de la Asamblea, extraordinario.

Día 24:

- Comisión de Política Social y de Empleo.